



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA COBERTURA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN POR TURNO DE ACCESO LIBRE, DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, (GRUPO A-1), RAMA JURÍDICA, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO

Por medio del presente, para general conocimiento, se hace público el resultado de la corrección del tercer ejercicio de este procedimiento selectivo, realizado por los aspirantes el 26 de abril de 2021.

El resultado de la corrección es el siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACION
ACOSTA ÁLVAREZ	RICARDO	45...8N	5,4
AYUSO HERAS	LAURA	47...3X	6,25
DIAZ BETHENCOURT	MARIA ELENA	43...6C	3,9
GARCÍA HERNÁNDEZ	LUCÍA	78...3E	6,4
GASPAR SOSA	ANDAMANA	45...4Z	6,6
HERRERA ESCORCHA	NEWLY NEPSY	46...3E	5,40
NAVARRO ÁLVAREZ	OLGA MARÍA	78...3N	7,3
PALAZÓN MARTÍN	LIDIA	79...1E	6,15
PARODY VARO	JAIME	77...6A	5
REINA RODRÍGUEZ	RAQUEL	43...9V	6,95
RODRÍGUEZ PADRÓN	PATRICIA ORLANDA	42...5N	6,3

A continuación, el Tribunal procede a asignar la puntuación global de la fase de oposición de este procedimiento. Para ello se tiene en cuenta la ponderación prevista para cada ejercicio en las bases que rigen este procedimiento. El resultado es el siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EJERCICIO 1*	EJERCICIO 2*	EJERCICIO 3*	PUNTUACIÓN GLOBAL FASE DE OPOSICIÓN
ACOSTA ÁLVAREZ	RICARDO	45...8N	1,55	1,67	2,7	5,92
AYUSO HERAS	LAURA	47...3X	1,60	1,48	3,13	6,21
DÍAZ BETHENCOURT	MARIA ELENA	43...6C	1,36	1,45	1,95	4,76
GARCÍA HERNÁNDEZ	LUCÍA	78...3E	1,97	1,74	3,2	6,91
GASPAR SOSA	ANDAMANA	45...4Z	1,45	1,95	3,3	6,7
HERRERA ESCORCHA	NEWLY NEPSY	46...3E	1,65	1,58	2,7	5,93
NAVARRO ÁLVAREZ	OLGA MARÍA	78...3N	1,98	2,03	3,65	7,66
PALAZÓN MARTÍN	LIDIA	79...1E	1,37	1,6	3,08	6,05
PARODY VARO	JAIME	77...6A	1,68	1,91	2,5	6,09
REINA RODRÍGUEZ	RAQUEL	43...9V	1,66	1,43	3,48	6,57
RODRÍGUEZ PADRÓN	PATRICIA ORLANDA	42...5N	1,53	1,94	3,15	6,62

* Se recoge la puntuación ponderada. La puntuación individualizada de cada ejercicio ya fue objeto de publicación en los sucesivos anuncios relativos a este procedimiento.

Finalmente, se comunica que el Tribunal ha acordado la apertura de un plazo de TRES (3) días hábiles a contar desde la publicación del anuncio de las presentes calificaciones para reclamaciones que serán resueltas por el Tribunal antes de la apertura de la fase de presentación de méritos por los aspirantes que deseen alegar los mismos. El plazo de apertura de esa fase de concurso se publicará en la misma forma que éste.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Granadilla de Abona a 21 de mayo de 2021

El Secretario